



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

12172 *Decreto 35/2013, de 21 de junio, por el que se nombra a un alto cargo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, proponer su nombramiento y cese.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, del Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales se nombran y separan por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Hacienda y Presupuestos y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 21 de junio de 2013,

DECRETO

Artículo primero

Nombrar al señor Miguel Miralles Sastre director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos.

Artículo segundo

Disponer que este decreto entre en vigor el mismo día que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de junio de 2013

El presidente

José Ramón Bauzá Díaz

El consejero de Hacienda y Presupuestos

José Vicente Marí Bosó

